

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WRIGHT S.A.

En cumplimiento de mi deber como comisario, me permito presentar el siguiente informe, donde dejo constancia de todo lo revisado.

La Gerencia desempeñada por la Sra. Anabel Valencia Alarcón, ha sido realizada en apego a las Normas Legales y Estatutarias de la Compañía.

He realizado un examen sobre el Estado de Situación Financiera de WRIGHT S.A. al 31 de Diciembre del 2003 en base a la evidencia que respalda la información revelada en los Estados Financieros. Incluye también evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de estimaciones importantes efectuadas por la Administración General.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación actual de WRIGHT S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los resultados de sus observaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Para elaborar este informe se me ha dado todo este informe requerido y se me ha dado todas las facilidades del caso.

En virtud de que no he encontrado ningún tipo de observación a favor o en contra de los Administradores solo me queda confirmar que este informe es veras y ha sido elaborado de acuerdo a las cifras reales que la Compañía a manejado.

Atentamente,



Ing. Hector Romero
COMISARIO



-2 JUL. 2004